



## EN BREVE

### MORELOS

#### **Sigue en el cargo el fiscal Uriel Carmona**

Pese a que la Cámara de Diputados sometió al Fiscal General de Justicia de Morelos, Uriel Carmona, a un proceso de desafuero, el Congreso de Morelos determinó no homologar la determinación que tomó el Congreso federal, por lo que el Fiscal sigue con fuero.

El Acuerdo Parlamentario publicado por el Congreso local ayer, señala que el Fiscal estatal permanecerá en su cargo hasta concluir su periodo, preservando así su inmunidad procesal y por tanto no podrá ser sometido a proceso penal. La decisión del Congreso Morelense define que Carmona continúa siendo reconocido como Fiscal del estado y podrá seguir ejerciendo sus funciones hasta la conclusión de su encargo, programado para 2027. **PATRICIA RAMÍREZ**